

## **AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN**

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

## DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-0827/2024
FECHA
19-08-2024
ROL S.I.I
364-42

©URBANO CRURAL

VISTOS:	
<ul> <li>A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalid</li> <li>B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especiorrespondientes al expediente S.O.P.D5.1.3/5.1.4. N° 2024/2196</li> <li>C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por D) Certificado de Informaciones Previas N° 4043 de fecha</li> <li>E) Solicitud de Permiso de correspondiente al expediente N°</li> </ul>	r el propietario y los profesionales 26-09-2022
RESUELVO:	
1 Otorgar premiso de	
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLIC	
para el predio ubicado en calle/avenida/camino EDUAR	DO RODRIGUEZ
N° 394 Lote N° . manzana . lo	formation of the format
URBANO sector que	forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL) mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.	
meneronados ema reda e de ros vistos que rorma parte de este permiso.	
2 INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>Propietario</b>	R.U.T.
JAZMIN JOHANNA MUÑOZ MUÑOZ	
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA <b>del ARQUITECTO</b> O <b>PROFESIONAL COMPETENTE</b> (SI PROCEDE	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS EDUARDO BRITO MUNOZ	10.435.807-1
3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO 3.1 OBRA PRELIMINAR	
☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	
INSTALACIÓN DE GRUAS	
EXCAVACIONES,ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO	
2.2 DEMOLICIÓN	
3.2 DEMOLICIÓN  ☐ PARCIAL ☐ TOTAL SUPERFI	CIE A DEMOLER 27,82 m2
TARCAL SUPLINI	CIETIDENICEIX 21,02 III2

## 4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$3.467.484	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$17.337
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$0	
TOTAL A PAGAR			\$17.337	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	799669 - 8276112	FECHA	19-08-2024
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 3. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
- 4. La presente demolición posee Certificado de Desratización N° 2409244462 de fecha 05/06/24 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- 5. Se autoriza DEMOLICION TOTAL por 27,82 m2.
- 6. CARPETA <u>976/2024</u>. SOLICITUD N° 2024/2196.
- 7. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Titulo 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

**DIRECTOR DE OBRAS (S)**FIRMA Y TIMBRE

JOSÉ LOYOLA